

DEC-12

D E N C I A X I

PERIODO PRESIDENCIAL 001815 ARCHIVO
--

P. 01

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
Nº	91/27533		
A:	17 DIC 91		
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐
C.B.E.	☒	M.L.P.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☐
M.Z.C.	☐	J.R.A.	☐

601

FAX Nº

//

COPIA, 12 DIC. 1991

DE : INTENDENTE XJa. REGION AYSÉN.

A : EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
CON PATRICIO AYLWIN AZOAR.

- 1.- Con toda seguridad, me dirijo a V.E., para rectorar FAX Nº 597, del 11 de diciembre de 1991, para informarle y solicitarle que, la deuda pendiente por la emergencia, a acreedores transportistas y del comercio, constituye un serio revés para el Gobierno, en su origen y capacidad de gestión.

La subsecretaría del Interior, a través de su Departamento de Control, ha revisado la facturación correspondiente a la deuda indicada y, el señor Subsecretario del Interior, nos ha manifestado en el día de hoy, martes 10 de diciembre, que estos fondos se depositaron este jueves 12 o a más tardar el viernes 13, por lo que solicitamos a V.E., el fiel cumplimiento de esta decisión, ya que el día 12 de diciembre, éstos acreedores deben pagar el IVA. A los transportistas al solicitar a la Tesorería Regional de Aysén, una prórroga para pagar el IVA de estas facturas, se les manifestó que el Sr. Tesorero General de la República, no accedía a tal solicitud por cuanto el Ministerio de Hacienda ya había puesto estos fondos a disposición del Ministerio del Interior, para que se efectuaran las cancelaciones correspondientes. No obstante estas deudas del Estado ya se encuentran por más de 60 días.

- 2.- En consecuencia, Sr. Presidente, la única solución es que esta remesa sea depositada a más tardar el día jueves 12, con el objeto de proceder a pagar de inmediato estas facturas, cuyos montos exactos están en conocimiento del Departamento de Control de la Subsecretaría del Interior, con la respectiva documentación, de acuerdo a la auditoría efectuada recientemente en esta Intendencia Regional.

- 2 -

3. = Esta situación pendiente empaña la conmemoración del 2do Aniversario de la Elección de V.E., y que nos aprestamos a celebrar en estos días en nuestra Región.

Saluda atentamente a V.E.,



RODOLFO VALENCIA GUTIÉRREZ
Intendente Xta. Región Aysén

DISTRIBUCION:

1. = Excmo. Sr. Presidente de la República.
2. = Sra. Ministro del Interior (c.i.)
3. = Archivo de gocho Intendente.
4. = Archivo Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE			
ARCHIVO			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/27117		
A:	12 DIC 91		
P.A.A.	☒ R.G.A.	☐ F.W.M.	☐
C.B.E.	☒ M.L.P.	☐ P.V.S.	☐
M.T.O.	☐ EDEC	☐ J.R.A.	☐
M.Z.C.	☐	☐	☐

INTENDENCIA XI

P. 01

F A X N° 597 11.

COYHAIQUE, 11 DIC. 1991

DE : INTENDENTE DE LA XI REGION AISEN.

A : EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

- 1.- Con toda dignidad me dirijo a V.E. para informarle y solicitarle que, la donda pondiente por la emergencia a acreedores transportistas y del comercio, constituyo un serio revés para el Gobierno, en su imagen y capacidad de gestión.

La Subsecretaría del Interior, a través de su Departamento de Control, ha revisado la facturación correspondiente a la deuda indicada y, el señor Subsecretario del Interior, nos ha manifestado en el día de ayer martes 10 de diciembre, que éstos fondos se depositarán este jueves 12 o a más tardar el viernes 13, por lo que solicitamos a V.E. el fiel cumplimiento de esta decisión, ya que el día 12 de diciembre, éstos acreedores deben pagar el IVA. A los transportistas al solicitar a la Tesorería Regional de Aisen, una prórroga para pagar el IVA de estas facturas, se les manifestó que el Sr. Tesorero General de la República, no accede a tal solicitud por cuanto el Ministerio de Hacienda ya había puesto estos fondos a disposición del Ministerio del Interior, para que se efectuarán las cancelaciones correspondientes.

- 2.- En Consecuencia, Señor Presidente, la única solución es que esta remesa sea depositada a más tardar el día jueves 12, con el objeto de proceder a pagar de inmediato estas facturas, cuyos montos exactos están en conocimiento del Departa-

mento de Control de la Subsecretaría del Interior, con la respectiva documentación, de acuerdo a la auditoría efectuada recientemente en esta Intendencia Regional.

Saluda atentamente a V.E.,



JUAN VALENCIA GUTIERREZ
Intendente XI Región Aisén

Distribución:

- 1.- Excmo Sr. Presidente de la República.
- 2.- Sr. Ministro del Interior (c.i.)
- 3.- Archivo despacho Intendente.
- 4.- Archivo Oficina de Partes.